

ASUNTO: Notificación nuevos planes MEGADATOS S.A. (Mayo 2024)

Mgs. Miguel Iturralde
DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, al tiempo que auguramos muchos éxitos en su gestión de todos quienes formamos parte de MEGADATOS S.A. El motivo de la presente refiere al hecho de notificar a su Autoridad las tarifas y planes, el mismo lo realizamos a través de esta vía al correo signado: tarifas.sai@arcotel.gob.ec dentro del término establecido por la Ley Orgánica de Telecomunicaciones – LOT.

El histórico de los planes y promociones se encuentra ubicado en nuestra sección del repositorio de nuestra web oficial <https://www.netlife.ec/repositorio-arcotel/>

Hemos establecido un glosario de términos, sobre los cuales se basan nuestros planes, tarifas y promociones:

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

- a) **ACCESO UNIVERSAL.** - *Es el derecho que tienen todos los usuarios de los servicios de telecomunicaciones a comunicarse con cualquier otro usuario de la red de telecomunicaciones*
- b) **EMPAQUETAMIENTO DE SERVICIOS.** - *Es la oferta conjunta de más de un servicio de telecomunicaciones.*
- c) **ISP.** - *(Internet Service Provider) Proveedor de Servicios Internet. Un ISP es una empresa que proporciona conectividad a Internet para particulares y otras empresas u organizaciones*
- d) **TARIFAS Y PRECIOS.** - *Refiere a todos los servicios de telecomunicaciones, los cuales están constituidos por uno o varios servicios o por uno o varios productos de un servicio, para ello la estructura tarifaria establece acceso universal y uso prioritario, con opciones tarifarias para usuarios de menores ingresos; dichas tarifas y precios per se promueven el uso y prestación adecuado de los servicios para generar un ecosistema competitivo.*
- e) **PROMOCIONES.** - *Refiere a incentivos que cuentan con temporalidad o son de corto plazo y que como característica de tiempo determinado, le permiten al cliente acceder y conseguir ventajas técnicas, operativas y comerciales respecto de las tarifas, de la tecnología o de los planes tarifarios, los cuales pueden diversificarse y generar bonificaciones, descuentos, entre otros, se encuentran determinados los precios anteriores del bien o servicio y el nuevo precio al que se va a acceder.*

Así mismo dichas promociones al ser aplicadas cumplen con los principios de ser veraces, claros y oportunos sobre los detalles, incluir siempre el plazo de duración, así como las características técnicas, operativas, comerciales y cuentan con restricciones sobre su aplicabilidad, de ser el caso, y sus ventajas reales al momento en el que el cliente accede previo a su solicitud o contratación.

Dentro de los mecanismos para acceso se informa al cliente sobre el beneficio que

obtendría y los mecanismos que se usen para su aplicación ya sea mediante concursos, sorteos; se establece el monto o número de premios, el plazo y el lugar donde se podrán reclamar los premios, los cuales son oportunamente difundidos a través de nuestros canales oficiales independientemente de la diversidad de formatos o mecanismos para acceso a incrementos en capacidad, adicionales, productos con el fin de brindar al cliente lo más favorable a su contratación, promoviendo de ésta forma el respectivo trato igualitario, la tasación y facturación de los servicios evitando la generación de valores de prestaciones, productos o servicios no solicitados por el cliente.

- f) **TEMPORALIDAD.** - Refiere a cumplir con el término establecido de 2 días hábiles (48 horas) de anticipación o entrada en vigencia de los planes, tarifas y promociones para todos los servicios de telecomunicaciones, dentro de los formatos y condiciones que permitan al cliente
- g) **VIGENCIA Y MEDIOS.** - Tiempo en el cual debe ser notificada cualquier tarifa, plan o promoción (48 horas), en el cual se puede realizar mediante medios electrónicos y bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por ARCOTEL.

Los planes para su conocimiento y conforme lo establece la norma regulatoria se desglosan de la siguiente manera:

1.- CONDICIONES LEGALES:

- Solo podrán beneficiarse de los planes, tarifas y promociones los clientes NETLIFE.
- Los clientes para hacer el uso efectivo de nuestros servicios deben ser mayores de edad.
- El servicio hacia nuestros clientes es prestado y facturado por MEGADATOS S.A.

2.- CONDICIONES TÉCNICAS:

- Descargas ilimitadas de archivos durante el tiempo que el plan esté activo.
- Planes sujetos a facilidades técnicas y de cobertura verificadas previamente.

3.- CONDICIONES DE OPERACIÓN:

- La promoción aplica conforme los términos y condiciones del servicio contratado, aceptado y suscrito por los abonados a través de nuestro contrato de adhesión.
- Los descuentos aplicados a la instalación del servicio aplican con un tiempo de permanencia mínima de 36 meses.
- Los servicios prestados no pueden ser utilizados bajo ningún concepto en contra de la seguridad del Estado, el orden público, la moral, las buenas costumbres, ni para fines comerciales, publicitarios o proselitistas, para lo cual en caso de incumplimientos MEGADATOS S.A. se deslinda de cualquier responsabilidad sobre lo que el usuario haga como uso particular, conforme a la legislación ecuatoriana y de acuerdo con lo establecido en nuestro contrato de adhesión.

4.- PLANES

En cumplimiento de la normativa de la ARCOTEL, se crea el plan mismo que entra en vigencia desde el 01/05/2024, conforme el siguiente cuadro y se adjunta en el formulario las condiciones y restricciones.

Plan de Internet		Instalación sin IVA	Precio Mensual sin IVA	Velocidad
GT Fusion-Defense 400Mbps +1 Extender	400Mbps	\$145,00	\$32,00	Simétrica

En caso de notificaciones, me permito señalar nuestro casillero electrónico:
regulatorio@netlife.net.ec

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente,

WASHINGTON
FRANCISCO
BALAREZO POZO

Firmado digitalmente por
WASHINGTON FRANCISCO
BALAREZO POZO
Fecha: 2024.04.26 07:54:51
-05'00'

Dr. Francisco Balarezo Pozo
CEO
MEGADATOS S.A



Firmado electrónicamente por:
**ROMEL IVAN MARIA
ESPINOSA REYES**

FORMATO RT-PLT-02: PLANES/PROMOCIONES DE INTERNET FIJO

Número de Oficio: MD-2024-052
 Fecha de Oficio: 25/4/2024
 Nombre del Prestador: Megadatos - NetlÍfe
 Formulario de Notificación de: Plan
 Fecha de notificación a la ARCOTEL: 26/4/2024

Condiciones generales del Plan/Tarifa:

Tecnología: FTTH
 Velocidad de Bajada: 400Mbps
 Velocidad de Subida: 400Mbps
 Compartición: 2:1
 Disponibilidad: 98%
 Valor mensual: \$145,00+IVA

NOMBRE DEL PLAN/PROMOCIÓN	VELOCIDAD DEL PLAN (MBPS)	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA	TARIFA MENSUAL SIN DESCUENTO (US\$)	PORCENTAJE DE DESCUENTO	TARIFA FINAL SIN IVA	TARIFA FINAL CON IVA	CÓDIGO DE LA TARIFA	OTROS SERVICIOS			
									Detalle	DURACIÓN	Unidad de medida	Tarifa US\$
GT Fusion-Defense 400Mbps +1 Extender	400 Mbps	1/5/2024	-	\$ 32,00	0%	\$ 32,00	\$ 36,80	-	Extender Dual Band (Extensor de señal wifi)	Mientras el servicio de internet este activo	1	NA
									NetlÍfe Defense (Antivirus)	Mientras el servicio de internet este activo	1	NA

Restricciones aplicables al Plan/Tarifa/Promoción:

Aplica tiempo de permanencia mínima de 36 meses para beneficiarse de promociones.
 Depende de cobertura, disponibilidad y factibilidad técnica.
 Aplica solo para planes Hogar

Zona de Aplicación del Plan(es) Notificado(s):

Nacional excepto Galápagos